



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



1918-2018
Colegio Oficial de Enfermería de Navarra
Nafarroako Erizainen Elkargo Ofiziala

NOTA DE PRENSA

Organización Colegial de Enfermería y Consejería Navarra de Salud abren una vía de diálogo sobre el proyecto de Decreto de puestos de trabajo en la sanidad pública navarra

- **Arantxa Osinaga y Florentino Pérez Raya, presidentes del Colegio de Enfermería de Navarra y del Consejo General de España han trasladado al consejero de Salud de Navarra, Fernando Domínguez, la preocupación generada en todo el territorio nacional por algunas de las medidas incluidas en este proyecto normativo.**
- **Las enfermeras creen que el redactado actual del borrador conlleva la eliminación de las actuales jefaturas de enfermería que a día de hoy son una estamento consolidado en el SNS que ha demostrado su contribución a la salud de las personas y la sostenibilidad del sistema sanitario, desde la evidencia científica.**
- **Fernando Domínguez ha sido muy receptivo a los planteamientos de las enfermeras y se ha comprometido a estudiar las alegaciones que sean necesarias para conseguir un nuevo texto donde todas las partes involucradas se sientan cómodas y representadas.**

Pamplona, 15 de junio de 2018.- La Consejería de Salud del Gobierno Foral de Navarra analizará y estudiará las alegaciones que enfermería realice al borrador del Decreto Foral de modificación del Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre, por el que se regula el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea (SNS-O). Así se lo ha hecho saber el propio consejero navarro de Salud, Fernando Domínguez, a una representación enfermera integrada por Arantxa Osinaga y Florentino Pérez Raya, presidentes del Colegio de Enfermería de Navarra y del Consejo General de España, respectivamente. Además en la reunión estuvieron presentes Leticia San Martín Rodríguez, vicepresidenta del Colegio navarro, José Luis Cobos Serrano vocal del Pleno del Consejo General y Esther Eraso Goñi, de la Subdirección de Personal y Relaciones Laborales.

Los representantes de la Organización Colegial de Enfermería han trasladado a Fernando Domínguez la preocupación generada en todo el territorio nacional por algunas de las medidas incluidas en este proyecto normativo. Las enfermeras entienden que el actual redactado del Decreto provocaría un retroceso en el desarrollo profesional de la enfermería y llevaría al traste

Más información

Colegio de Enfermería de Navarra: Javier Irurtia 630 175 414. comunicacion@enfermerianavarra.com
Consejo General de Enfermería: Iñigo Lapetra Tel. 680 738 693. Email comunicacion@consejogeneralenfermeria.org



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



Colegio Oficial de Enfermería de Navarra
Nafarroako Erizainen Elkargo Ofiziala

importantes avances en los cuidados y en la asistencia al paciente conseguidos durante todo este tiempo.

Entre las medidas contenidas en el redactado actual de Decreto, se incluye la eliminación de la denominación de "Jefaturas enfermeras" para convertirlas en "Jefaturas asistenciales no médicas". Un cambio de nomenclatura que abriría la dirección de dichas unidades a otros profesionales, incluso sin titulación universitaria. Cabe recordar que las direcciones de enfermería son a día de hoy un estamento consolidado en todo el Sistema Nacional de Salud que ha demostrado su contribución a la salud de las personas y la sostenibilidad del sistema sanitario, desde la evidencia científica. Eliminarlas supondría desnaturalizar la esencia misma de la asistencia sanitaria al afectar de lleno a los cuidados y la labor de prevención y educación que realizamos de forma diaria

Fernando Domínguez ha sido muy receptivo a los planteamientos desglosados por los representantes de las enfermeras y enfermeros, y ha informado que se acaba de abrir el periodo de alegaciones para que la profesión enfermera presente todas sus propuestas. El consejero se ha comprometido a ser receptivo a todas las propuestas enfermeras y estudiar con su equipo su posible inclusión en el texto actual de cara a conseguir que todas las partes involucradas se sientan cómodas y representadas.

En el encuentro, Fernando Domínguez ha trasladado a los representantes enfermeros su admiración sincera hacia la enfermería, como consejero y como médico, así como su convencimiento de que nuestra profesión debe asumir un rol prioritario en el sistema sanitario y sus intenciones de seguir potenciándola en todas medidas que ponga en marcha.

Por su parte, los presidentes del Colegio de Enfermería de Navarra y del Consejo General, han valorado muy positivamente la mano tendida por el consejero, han agradecido el espíritu de dialogo y conciliación demostrado y han mostrado su predisposición "a trabajar desde la lealtad y el rigor para conseguir un nuevo borrador de Decreto que corrija las partes subsanables del actual texto y aproveche todo el potencial asistencial de la profesión enfermera".

Más información

Colegio de Enfermería de Navarra: Javier Irurtia 630 175 414. comunicacion@enfermerianavarra.com
Consejo General de Enfermería: Iñigo Lapetra Tel. 680 738 693. Email
comunicacion@consejogeneralenfermeria.org